Don Carlos Escobar, responde que no, por lo menos tenemos el equipo necesario, más adelante si un programa que nos ayude a realizar las postulaciones de manera más avanzada.

Sr. Alcalde, a futuro tendremos equipos más avanzados, mientras tanto es un profesional lo más urgente.

Sr. Alcalde, llama a votación a Señores Concejales

ACUERDO N° 239

El Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **MAYORIA,** aporte municipal, que consiste en la suma de $ 119.000.- para proyecto denominado "Mantención y Recuperación de Espacios Publico Difícil Acceso, en Poblaciones de Freirina Urbano".

2.2 Don Juan Lafuente Zuleta encargado OMIL I. Municipalidad de Freirina acompañado de Doña Katherine Zamarca Ejecutiva Atención al Usuario, comienza explicando que OMIL (Oficina Municipal de Información Laboral) no solo es una búsqueda de empleos para la Comuna de Freirina, está encargada de las necesidades de capacitación permanente y certificación. Nivelación de estudios, es un tema que está presente, para que las personas puedan encontrar empleos más estables, nos hemos encontrados que los empleos son inestables.

OTEC (Organismo Técnico de Capacitación) nos abre tres ramas, Código Sen Ce, Programas Sociales, Intermediación, con esto nos permite automáticamente trabajar las empresas. Nuestra Comuna no tiene OTEC, quiere decir que no podemos hacer seguimiento de cómo se ha ejecutado en la Comuna. No podemos ver las necesidades las necesidades directamente con las personas. Fundamentalmente es tener una OTEC comunal para apuntar a la falta de autonomía en el área de estudios. En estos momentos tenemos el Programa "Contigo Aprendo" consiste en personas que nunca han estudiado, es de Primero a Tercero Básico, la asistencia es de un 100 %, las personas que participan en este programa están muy incentivadas y lo toman con mucha responsabilidad. En noviembre de este año se evalúa y luego viene la segunda etapa. Con este programa los alumnos se sienten cómodos por lo tanto los resultados son positivos, lo asimilan como un desarrollo personal. Lo ideal que tome el ciclo completo que es de doce años.

La segunda rama Protocolo de Inducciones, Nivelación de Estudios, Oficios, Becas Laborales, Aprendices, Pre Contrato. Tenemos un curso que empezara luego.

Sr. Alcalde, quiero decir que Juan Lafuente y Katherine Zamarca, han ejecutado un trabajo en equipo con muy buenos resultados, yo los felicito por los buenos resultados que han logrado.

Don Luis Carvajal, está claro que con lo expuesto hoy aquí están haciendo un gran desempeño laboral.

2.3 Doña Catalina Gaete Vásquez en cargada Oficina de la Discapacidad, se presenta hoy en Concejo Municipal para explicar cómo es el funcionamiento y cuál es el trabajo que están realizando, esta oficina está creada con fondos de CONADIS, que promueve la igualdad, impulsar y fomentar el desarrollo local inclusivo a nivel comunal en chile, desde una perspectiva integral de gestión municipal inclusiva. En cada área si se trabaja en equipo estaremos logrando un resultado de integración de la personas. Se ha conseguido un proyecto donde veinte hogares han sido beneficiados, con este proyecto se podrá implementar lo siguiente: Adecuación de vivienda, Programa de Respiro, Profesional adicional para la oficina de la discapacidad, costo de Difusión, Profesional media jornada, Implementos de rehabilitación comunitaria, Materiales de talleres inclusivos.

Don Luis Carvajal, quiero felicitar por el gran trabajo que están realizando, ya que va en beneficio de las personas con discapacidad, que necesitan integrase de mejor manera.

Don Leopoldo Altamirano, felicitaciones y esperamos que sigan teniendo resultados positivos en todas las gestiones realizadas.

Don Omar Monardes, se nota el trabajo profesional que se está realizando. En el punto número siete Incubadoras de Cooperativa, me parece un gran desafío.

2.4 Doña Andrea Callejas Ossandon, Directora de DIDECO, entrega informe de los cinco departamento en la Ciudad de La Serena, donde se acogen a los jóvenes que están en Enseñanza Superior. Como obtienen este beneficio, los alumnos son evaluados según sus buenas notas. En situación de convivencia este año estamos en alerta por algunos hechos que se originaron en uno del departamento, pero fueron desvinculados. Un alumno luego será egresado produciéndose una vacante.

Don Leopoldo Altamirano, quiero consultar si los departamentos son mixtos.

Doña Andrea Callejas, responde que si son mixtos, los alumnos tienen una buena convivencia y en algunos de los departamentos el orden y la convivencia son impecables.

Sr. Alcalde, estamos siempre preocupados de los alumnos y de la buena convivencia. En algunas ocasiones realizamos visitas sorpresas, este beneficio ha dado buenos resultados varios son los jóvenes que han terminado sus estudios y a la fecha ya son profesionales ejerciendo en la comuna.

Don Omar Monardes, con el tema de los paros los alumnos deberán recuperar clases, que pasara cuando llegue diciembre.

Doña Andrea Callejas, el beneficio es hasta diciembre, en caso de recuperación y esta se pase de la fecha, ellos deben buscar un lugar en forma particular por el tiempo que dure la recuperación de clases.

Don Omar Monardes, nos gustaría como Concejo más adelante coordinar una fecha para visitar los departamentos, y saber cómo están los alumnos.

2.5 Doña Andrea Callejas Directora de DIDECO, el listado de personas que solicito el Concejo Municipal, donde informa las personas que se encuentran con problemas en la Ficha de Protección Social, no se puede entregar por ser personal. En general los problemas puntuales son demanda de alimentos, incorporados a Isapre, costo de vehículos.

3.0.- Lectura Acta Anterior

3.1 Acta Sesión Extraordinaria N° 23
3.2 Acta Sesión Extraordinaria N° 24
3.3 Acta Sesión Extraordinaria N° 25
3.4 Acta Sesión Ordinaria N° 56

ACUERDO N° 240

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **MAYORIA** las siguientes Actas de Concejo Municipal Ordinario y Concejo Municipal Extraordinario
Acta Sesión Extraordinaria N° 23
Acta Sesión Extraordinaria N° 24
Acta Sesión Extraordinaria N° 25
Acta Sesión Ordinaria N° 56

4.0.- Correspondencia Recibida

4.1Don Guillermo Altamirano González, Director Departamento de Salud Municipal, envía al Concejo Municipal Memorándum N° 47, informando el destino para el Equipo Electrógeno que se encuentra en dependencias del Departamento. Este Equipo será destinado para la Posta de Carrizalillo, en la espera de la Reposición de la Posta, debido a que debe tener un sistema eléctrico trifásico para su instalación.

4.2 Sr. Alcalde, lee carta de Sr. Concejal Don Fernando Ruhl Pérez, Justificando su ausencia.

4.3 Sr. Alcalde Solicita modificación de Tabla N° 57 para incluir carta de Club Deportivo Atacama.

ACUERDO N° 241

El Concejo Municipal ha tomado Conocimiento y ha aprobado por **MAYORIA** Modificación de Tabla N° 57, para incluir carta de Club Deportivo Atacama.

Sr. Alcalde, da lectura a carta de Club Deportivo Atacama, donde solicitan aporte consistente en $130.000.- para contratación de bus, que trasladara a jóvenes participante junto a sus madres para asistir a actividad deportiva y recreativa Zumba Fitness, que se realizara en la ciudad de Vallenar el día sábado 07 de Julio de 2018 a las 21:30 hras.

Acuerdo N° 242

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha votado por **MAYORIA** Entregar aporte consistente en $ 130.000.- valor a rendir, a Club Deportivo Atacama, para Contratación de bus, para el traslado de jóvenes y mamás que asistirán a Actividad recreativa deportiva el día sábado 07 de Julio de 2018 a las 21:30 hrs en la ciudad de Vallenar.

5.- Principales Gestiones Municipales (Alcalde)

5.1 Sr. A alcalde, tengo un desafío que es comprar el inmueble que se encuentra frente a la Tenencia de Carabineros, para habilitarlo como Biblioteca Municipal, es un lugar con una ubicación muy atractiva donde se pondrán salas de lectura, estamos en conversaciones con los dueños esperamos concretar.

Sr. Alcalde comunica a los Señores Concejales que el último Concejo Municipal, se realizara en la localidad de Los Bronces.

6.-Cuenta de Comisiones Temáticas

6.1 Don Luis Carvajal, informa a Sr. Alcalde, que todos los sábados participaran en programas de radio en la Emisora Red Radial Profeta para informar a la comunidad de las gestiones realizadas en toda la comuna.

6.2 Don Omar Monardes, pide un taller sobre el Chinche Africano, ya que hay información que estaría en la comuna de Alto del Carmen y es muy dañino para la Agricultura. Este taller será solicitado a Prodesal.

6.3 Don Luis Carvajal, debemos pedir información sobre Proyecto Eólico Cabo León.

6.4 Sr. Alcalde, se solicitó información al Ministerio de Energía.

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 11:35 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
III REGIÓN

ANDREA CALLEJAS OSSANDON
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE (S)

I MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 057-2018
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, a cuatro de (04) días del mes de Julio de 2018, siendo las 9:30 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 057 del Concejo Comunal de Freirina, en Salón de Concejales, ubicado en Calle Los Ángeles S/N°.

ASISTENCIA

-Sr. Concejal	**Don L. Francisco Carvajal Zuleta**
-Sra. Concejala	**Dona Jenny Tamblay Cortes**
-Sr. Concejal	**Don Omar Monardes Rodríguez**
-Sr. Concejal	**Don Leopoldo Altamirano Urrutia**
-Sr. Concejal	**Don Rodrigo Gallardo Martínez**

Sr. Concejal Don Fernando Ruhl Pérez, presenta sus excusas por no poder asistir hoy a Sesión de Concejo Municipal N° 57, a través de una carta explicando que por motivos de fuerza mayor, viaje fuera de la Región.

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe Subrogante, Doña Andrea Callejas Ossandon, Secretaria Municipal y del Concejo.

El Sr. Alcalde saluda a los presentes y da inicio a la Sesión.

2.0.-Atención a personas que asisten:

2.1 Don Carlos Escobar Astudillo Director de SECPLAC, junto con Don Francisco Román Jerez en su cargo de Apoyo SECPLAC, se presentan en Concejo Municipal el día de hoy, para solicitar aprobación de aporta municipal por un valor de $ 119.000.- para proyecto "Mantención y Recuperación de Espacios Públicos Difícil Acceso, en Poblaciones de Freirina Urbano" iniciativa financiada con recursos de la SUBDERE a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma de emergencias , proyecto que fue ejecutado con modalidad Administración Directa por Dirección de Obras Municipales en el año 2015, por un monto de $ 34.120.000.- por 60 días absorción de mano de obra local de 21 personas.

Don Carlos Escobar, solicita este aporte, porque al comienzo el proyecto tiene un valor y se produjo esta variación por que se eleva el costo de los insumos.

Don Francisco Román, la Municipalidad contaba con siete proyectos pendientes de cierre (año 2015 a 2016) de los cuales se han cerrado cuatro, nos quedan tres proyectos pendientes, con este aporte se estaría finiquitando dicho proyecto.

Don Omar Monardes, hemos leído en la prensa que el Gobierno traspasa fondos a la SUBDERE como en este caso.

Don Carlos Escobar, en caso de que eso sea posible, será muy positivo para ejecutar proyectos para la Comuna.

Sr. Alcalde, informa que Sra. Intendenta Tercera Región Doña Berta Lecuime, solicito reunión con Señores Alcaldes de la Región para ver el escenario actual para proyectos en cada Comuna, en lo que corresponde a Don Carlos Escobar Director de SECPLAC, está preparando la presentación de Cartera de Proyectos. Tenemos la tranquilidad de tener una cartera de proyectos, estamos preparados para realizar esta presentación, sabemos que tenemos un equipo reducido (SECPLAC) que está realizando un buen trabajo.

Don Omar Monardes, es muy importante el trabajo que ustedes realizan como equipo de SECPLAC, ya que deben preparar los proyectos.

Don Carlos Escobar, siempre estamos preocupados de realizar un buen trabajo para lograr mejores resultados en cada proyecto.

Don Leopoldo Altamirano, consulta a Don Carlos Escobar, si fuera de las necesidades de profesional necesitan algún equipo como software.